Servicio de Régimen Jurídico de Personal
Langileen Erregimen Juridikoko Zerbitzua
Santo Domingo, S/N
Tel. 848 42 69 74
31001 PAMPLONA / IRUÑA
srjpeduca@navarra.es

RESOLUCIÓN 968/2026, de 22 de mayo, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se nombra a doña Ana Isabel Sagasti Azparren como asesora de francés del Tribunal de evaluación de las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de dieciocho años, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2026.

Por Resolución 159/2026, de 1 de abril, del director general de Educación y Formación Profesional, se convoca la prueba para la obtención directa del título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de dieciocho años, en la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2026, de conformidad con lo establecido en la Orden Foral 8/2026, de 8 de febrero, del consejero de Educación.

Mediante Resolución 798/2026, de 16 de abril, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, se nombra a las personas que van a formar parte del tribunal de evaluación de las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas mayores de 18 años en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, durante el año 2026.

Transcurrido el plazo de inscripción, se han presentado solicitudes de realización de examen de francés en el Ámbito de Comunicación, por lo que el Tribunal considera conveniente el asesoramiento de una persona experta en francés, para el mejor desarrollo de sus tareas de evaluación, y propone por ello a doña Ana Isabel Sagasti Azparren, funcionaria del cuerpo de Profesores

CSV: **010DDFE1B43796E0**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-05-25 07:39:53

de Enseñanza Secundaria en la especialidad de francés, que presta sus servicios en IESNAPA "FÉLIX URABAYEN" de Pamplona.

La persona propuesta cumple con el requisito establecido en el artículo 11.1 de la Orden Foral 8/2026, de 8 de febrero, del consejero de Educación, en cuanto a formación, quedando sujeta al régimen de abstención y recusación previsto para las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones Públicas previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Por consiguiente, y de acuerdo con la solicitud remitida por el Servicio de Ordenación, Formación y Calidad procede designar a doña Ana Isabel Sagasti Azparren como asesora en las materias relacionadas con la especialidad de francés del Tribunal de evaluación de las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de dieciocho años, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2026.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 2/2026, de 13 de marzo, de la Directora General de Personal del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Nombrar a doña Ana Isabel Sagasti Azparren, funcionaria del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de francés, que presta sus servicios en IESNAPA "FÉLIX URABAYEN" de Pamplona, asesora del Tribunal de evaluación de las pruebas para la obtención directa del título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas mayores de dieciocho años en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2026,

CSV: **010DDFE1B43796E0**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-05-25 07:39:53

Servicio de Régimen Jurídico de Personal
Langileen Erregimen Juridikoko Zerbitzua
Santo Domingo, S/N
Tel. 848 42 69 74
31001 PAMPLONA / IRUÑA
srjpeduca@navarra.es

convocadas por Resolución 159/2026, de 1 de abril, del Director General de Educación y Formación Profesional.

2º. Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria publicada en la página web del Gobierno de Navarra.

3º. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Inspección Educativa, al Servicio de Ordenación, Formación y Calidad, al Negociado de Formación Permanente del Servicio de Ordenación, Formación y Calidad, unidades todas ellas del Departamento de Educación y a la persona interesada, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintidós de mayo de dos mil veintiséis.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE REGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL, Javier Lacarra Albizu.

CSV: **010DDFE1B43796E0**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-05-25 07:39:53